MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITA-037-2025		
CONTRATO No.	ISMC-PNITA-037-2025	**FECHA DEL CONTRATO:** 21 DE OCTUBRE DE 2025
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER		

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
21 – OCTUBRE - 2025	30 – DICIEMBRE - 2025

VALOR: $30.000.000,00	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

GARANTÍAS

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		COMPAÑÍA ASEGURADORA
		Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	49-46-101016173 ANEXO 0	21 – 10 - 2025	30 – 04- 2026	SEEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL BIEN		21 – 10 - 2025	30 – 04- 2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 49-54-101002105 ANEXO 0	21 – 10 - 2025	31 – 12 - 2025	

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON COOPTMOTILON LTDA NIT 800.152.028-1 R/L EDWIN JAVIER QUINTANA JAIMES CC 88.033.150
SUPERVISOR:	JUAN DIEGO CORTES ECHAVEZ Secretario de Planeación e Infraestructura

En PAMPLONITA (NS) a los 11 AGO 2026 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: El Sr(A). **JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA** en su calidad de ALCALDE DE PAMPLONITA (NS) Y **JUAN DIEGO CORTES ECHAVEZ** como SUPERVISOR del municipio de PAMPLONITA (NS) y **R/L EDWIN JAVIER QUINTANA JAIMES** en calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO la MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITA-037-2025** y conforme a los siguientes detalles:

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	CANTIDAD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.000.000,00
VALOR MODIFICACIÓN (OTRO SI)	$0,00
VALOR ACTA FINAL DEL CONTRATO	**$30.000.000,00**

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00

ACTAS SUSCRITAS

DESCRIPCION	FECHA
INICIO	21 – OCTUBRE - 2025
RECIBO FINAL	30 – DICIEMBRE - 2025
LIQUIDACION	11 AGO 2026

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de conformidad con lo estipulado en el **MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITA-037-2025** Que los servicios objeto del presente contrato fueron entregados por el contratista y recibidos por la supervisión a entera satisfacción tal como consta en el acta final de fecha:

a. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO de la referencia.
b. Que el contratista presento para los pagos del CONTRATO de la referencia los documentos exigidos en el texto del mismo y por tesorería.
c. Que el contratista cancelo todas las obligaciones fiscales y tributarias derivadas del CONTRATO de la referencia.
d. Que el contratista cumplió todas sus obligaciones relacionadas con el pago y aportes de seguridad social durante el tiempo de duración del CONTRATO de la referencia.
e. Que el contratista manifiesta que el municipio de PAMPLONITA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio de PAMPLONITA en relación con el CONTRATO de la referencia y la presente liquidación.
f. La presente acta de liquidación final no exime al contratista y al interventor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO de la referencia y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y decretos que la reglamenten.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

COOPTMOTILON
GERENTE

EDWIN JAVIER QUINTANA JAIMES
Contratista

JUAN DEGO CORTES ECHAVEZ
Supervisión

JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal

Elaboró: JUAN DIEGO CORTES ECHAVEZ/ Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: ANDRES PALENCIA/ Asesor jurídico externo